

Actualización modulo solicitud Arim

Estimados clientes y agencias de aduanas,

A partir del 13 de agosto, se implementó una mejora en el módulo Solicitud de Arim para el ingreso y retiro de vacíos por clasificación. Esta actualización optimizará la gestión y el seguimiento de sus solicitudes.

En este módulo encontrarán un nuevo filtro que permitirá visualizar las solicitudes en tres categorías.

Vigentes: Solicitudes que están dentro del periodo de vigencia de 30 días.

Vencidas: Solicitudes cuyo periodo de vigencia ha expirado.

Finalizadas: Solicitudes que han sido utilizadas y autorizadas por embarque.



Tenga en cuenta:

Las solicitudes de **vacíos** que han vencido podrán ser revalidadas hasta 30 días. Por este motivo, deberán utilizar el icono de “reloj” disponible en el portal y continuar con el proceso. De esta manera, la empresa de transporte podrá tomar la cita.



Agradecemos su atención y los invitamos a utilizar esta nueva funcionalidad para optimizar sus procesos.

En caso de dudas, favor comunicarse a través del correo
servicioalcliente@compas.com.co